MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUEBLO NUEVO - ICA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 099 - 2024 - MDPN/A.

Pueblo Nuevo – Ica, 26 de Enero del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA

VISTO: El Informe N° 0018-2024-MDPN – SGDE/VRGC de la Subgerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia y Departamento de Ica, de fecha 22 de Enero del año 2024, mediante el cual, con la información pertinente, solicita otorgarle al **MY EP INF RVA, DAVID FERNANDEZ PORROA**, quien se desempeña como COORDINADOR Y ENLACE MILITAR de la Oficina de Registro Militar Departamental de Ica ORMD051A;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 1 de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que también es objeto de la Municipalidad considerar la relación con las demás Instituciones del Estado y las Privadas, así como los mecanismos de participación de la comunidad y de reconocimiento de personajes que sobresalen en la Comunidad de nuestro país.

Que, de conformidad con el Art. 2° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y el Art. 192° de la Constitución Política del Estado, por el que se otorgan a las Municipalidades de la República, la autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Inc. 2) del Art. 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece las funciones específicas y exclusivas de las Municipalidades Distritales y Provinciales en materia de reconocimiento y felicitaciones a los personajes ilustres por encomiable labor de las Instituciones Públicas y Privadas;

Que, al estar celebrando el 153° Aniversario de la Creación del Distrito de Pueblo Nuevo de Ica, y estando en plena realización de actividades que permiten resaltar nuestros usos, costumbres y cultura ancestral, así como personajes que de una u otra forma efectuaron o realizan labores encomiables en bienestar de la Comunidad;

En este contexto, se solicita hacerle el otorgamiento al **MY EP INF RVA, DAVID FERNANDEZ PORROA**, quien se desempeña como COORDINADOR Y ENLACE MILITAR de la Oficina de Registro Militar Departamental de Ica ORMD051A, quien hace posible se efectúe las actividades diversas de Difusión y Acercamiento a la población del Distrito de Pueblo Nuevo

Estando a lo expuesto y con la aprobación unánime del Consejo Municipal en pleno y de conformidad con el Art. 20° Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Que, en el contexto del desarrollo de las actividades por nuestro 153° Aniversario de Creación Política del Distrito de Pueblo Nuevo – Ica, expresamos la **FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO** a nombre de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, al **MY EP INF RVA, DAVID FERNANDEZ PORROA**, quien se desempeña como COORDINADOR Y ENLACE MILITAR de la Oficina de Registro Militar Departamental de Ica ORMD051A, agradeciéndole por su encomiable labor militar y acercamiento a la población.

Artículo Segundo.- Solicitar a la Secretaría General que efectúe la entrega pertinente de la Resolución y quede en Archivo de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - ICA

Lic. HEBERT EDUARDO GONZALES ARCOS
ALCALDE